Sabanalarga Casanare, 30 de septiembre de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE

Asunto: Invitación a cotizar.

Respetuoso saludo,

La Alcaldía Municipal de Sabanalarga Casanare tiene objeto de cotizar lo siguiente:

OBJETO DEL PROCESO: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LA INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.

PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DÍAS

ITEMS A COTIZAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO %	IVA %	VALOR TOTAL
1.	**JORNADA 1.**						
1.1	FOGATA LUZ JOVEN ACTIVIDAD RECREATIVA	Global	1				
2.	**JORNADA 2.**						
2.1	COLOR FEST "EL COLOR DE LA JUVENTUD"	Global	1				
2.2	CIRCUITO RECREATIVO DE HABILIDADES Y JUEGOS TRADICIONALES	Global	1				
2.4	SUMINISTRO DE ALIMENTO TIPO HAMBURGUESA	Unidad	165				
3.	**JORNADA 3.**						
3.1	COLOR FEST "EL COLOR DE LA JUVENTUD"	Global	1				
3.2	CIRCUITO RECREATIVO DE HABILIDADES Y JUEGOS TRADICIONALES	Global	1				
3.4	SUMINISTRO DE ALIMENTO TIPO HAMBURGUESA	Unidad	165				
4	**OTROS GASTOS.**						

4.1	CAMISETA "SEMANA DE LA JUVENTUD"	Unidad	165				
4.5	INCENTIVOS FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Unidad	20				
5	**KITS INCENTIVOS PARA PARTICIPANTES GANADORES ACTIVIDAD RECREATIVA**						
5.1	TULA	Unidad	20				
5.2	BOTILO	Unidad	20				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR
1	**JORNADA 1.**
	FOGATA LUZ JOVEN ACTIVIDAD RECREATIVA El contratista deberá garantizar la realización de una actividad nocturna alrededor de una fogata, orientada a generar un espacio de integración, recreación y participación para los jóvenes. Para el desarrollo de la actividad deberá suministrar y disponer de los elementos necesarios, incluyendo: • Leña seca de origen legal (residuos de madera o especies plantadas), en cantidad mínima de treinta (30) kg, suficiente para mantener la fogata encendida durante toda la actividad. No se permite el uso de combustibles líquidos o acelerantes. • Diez (10) paquetes de masmelos surtidos de ciento cuarenta y cinco gramos (145 g) cada uno. • Dos (2) paquetes de palos para pincho en bambú de treinta centímetros (30 cm), con cien (100) unidades cada uno. • Un (1) extintor multipropósito cargado, ubicado cerca de la fogata durante toda la actividad. • Delimitación del área de la fogata con cinta o conos, a una distancia segura de los asistentes.
1.1	**Lugar de realización de la actividad:** Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en el sitio designado por la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Dos (2) horas en jornada nocturna, conforme a la programación aprobada por la supervisión. **Seguridad:** La actividad deberá estar contemplada en el plan de contingencia del evento. **Soporte:** - Registro fotográfico de la actividad. - Planilla de asistencia de los participantes de la actividad. **Nota:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

2.	JORNADA 2.
2.1	**COLOR FEST "EL COLOR DE LA JUVENTUD"** El contratista deberá garantizar la realización de una jornada recreativa denominada "Color Fest – El Color de la Juventud", dirigida a la población joven del municipio de Sabanalarga, mediante actividades con polvos de colores y agua, orientadas a promover la integración, recreación y participación juvenil. Para el desarrollo de la actividad deberá suministrar y disponer de los elementos necesarios, incluyendo: • Cuarenta (40) bolsas de polvo Holi de cien gramos (100 g) cada una, no tóxico, elaborado a base de almidón o fécula y colorantes de grado alimenticio, soportado con la ficha técnica u hoja de seguridad del fabricante. • Color: diversos. • Mínimo (10) dispositivos dispersores de polvo Holi (tipo cañón o extintor recreativo; no corresponden a extintores contra incendio), cargados con polvo Holi. • Agua en cantidad mínima de doscientos (200) litros por sede, con los medios para su aplicación (mangueras, aspersores o recipientes). **Intensidad Horaria: Dos (02) horas por sede.** **Lugar:** Centro Poblado Aguaclara y Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión, y de acuerdo a la programación establecida previamente. **Soporte:** - Registro fotográfico. **Nota:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
2.2	**CIRCUITO RECREATIVO DE HABILIDADES Y JUEGOS TRADICIONALES** Realizar el montaje y desarrollo de un circuito recreativo compuesto por mínimo siete (7) estaciones, orientado al fortalecimiento de habilidades de agilidad, equilibrio, coordinación, fuerza, destreza y trabajo en equipo, mediante la combinación de pruebas físicas y juegos tradicionales. El contratista deberá garantizar el alquiler, montaje, desmontaje y disposición de los materiales, elementos y demás recursos necesarios para el adecuado desarrollo de cada prueba. **Intensidad horaria:** Tres (3) horas por sede, conforme a la programación aprobada por la supervisión. **Estaciones** **Estación 1. Equilibrio y juegos tradicionales:** • Prueba de equilibrio sobre tabla: los participantes deberán desplazarse manteniendo el equilibrio y trasladando un pimpón sobre una cuchara. Materiales: una (1) tabla de madera de mínimo 2 m × 0,20 m con sus estacas de soporte, diez (10) pimpones de colores y un paquete de (100) cucharas. • Juego de trompo: cada participante deberá hacer girar (bailar) un trompo. Materiales: diez (10) trompos de plástico con cuerda, para la participación de los asistentes. **Estación 2. Puntería y coordinación:** • Prueba de tiro al blanco: cada participante deberá lanzar los pimpones con velcro al tablero.

Materiales: Un (1) tablero de tiro al blanco con velcro y seis (6) pimpones con velcro.

- Golosa (rayuela): cada participante deberá jugar sobre la rayuela.
 Materiales: tiza o cinta de enmascarar.

Estación 3. Agilidad y destreza:

- Pista enjabonada: cada participante deberá recorrer la pista enjabonada.
 Materiales: hule plástico de 10 m × 2 m y jabón en polvo (3 kg).
- Juego de coca o valero: cada participante deberá jugar y hacer mínimo 10 aciertos
 Materiales: diez (10) cocas o valeros en material plástico.

Estación 4. Velocidad y coordinación:

- Carrera de encostalados: cada participante deberá estar dentro del costal y sortear los obstáculos.
 Materiales: diez (10) costales de lona y dieciséis (16) conos de demarcación.
- Juego de yoyó: cada participante deberá jugar con el yoyó.
 Materiales: diez (10) yoyós de plástico.

Estación 5. Puntería:

- Lanzamiento de aros: cada participante deberá meter los aros en su respectivo lugar.
 Materiales: diez (10) aros de colores y cinco (5) estacas en plástico o madera de 50 cm.
- Juego de rana: cada participante deberá hacer mínimo 500 puntos.
 Materiales: un (1) tablero o mesa de juego de rana con cinco (5) argollas en acero.

Estación 6. Desafío en barro:

- Arrastre bajo: se deberá sortear el recorrido de obstáculos sobre un área acondicionada con barro, mediante desplazamiento, arrastre y superación de los obstáculos dispuestos a lo largo de la prueba.
 Materiales: barro y agua, en un área acondicionada de mínimo 6 m × 2 m, libre de piedras, vidrios u objetos cortantes; elementos para la delimitación del recorrido, obstáculos, señalización y punto de lavado.
- Salto con lazo: cada participante deberá saltar durante un minuto.
 Materiales: dos (2) lazos para saltar de mínimo 4 metros, de uso deportivo y recreativo, en material sintético de alta resistencia.

Estación 7. Coordinación:

- Lanzamiento de globos de agua: los participantes deberán encestar la bomba de agua en el lugar dispuesto.
 Materiales: cien (100) bombas R-9 y dos (2) recipientes o canastas para encestar.
- Rompecabezas: cada participante deberá armar un rompecabezas de 20 piezas.
 Materiales: dos (2) rompecabezas de veinte (20) piezas.

Lugar de realización: Centro poblado de Aguaclara y casco urbano de Sabanalarga, Casanare, en los sitios designados por la supervisión del contrato.

Soporte:

- Registro fotográfico de cada una de las estaciones.
- Planilla de asistencia de cada uno de los participantes.

Nota 1: Las estaciones de desafío en barro y pista enjabonada deberán estar contempladas en el plan de contingencia del evento.

Nota 2: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

2.4	**SUMINISTRO DE ALIMENTO TIPO HAMBURGUESA** Garantizar la entrega de un producto alimenticio tipo "Hamburguesa", preparado a base de pan tipo hamburguesa, medallón de carne de res de mínimo 200 gramos (peso en crudo), queso, tomate, lechuga y salsas de tomate y mayonesa, dispuesto en capas y servido listo para consumo. Composición por unidad: • Pan tipo hamburguesa: 80 g. • Carne de res para hamburguesa: 200 g (peso en crudo). • Queso tipo tajada: 20 g. • Tomate fresco: 20 g. • Lechuga fresca: 10 g. • Salsa de tomate: 8 g. • Mayonesa: 8 g. El producto deberá ser elaborado con materias primas aptas para consumo humano, frescas y en adecuadas condiciones de higiene, manipulación, almacenamiento y conservación. La carne deberá presentar forma y tamaño uniforme y ser sometida a cocción completa antes de su consumo. El producto terminado deberá transportarse y entregarse en condiciones adecuadas de presentación, temperatura, inocuidad y calidad, listo para consumo. **Empaque principal:** Empaque individual conformado por envoltura en papel grado alimentario, apto para contacto directo con alimentos, y bolsa exterior de papel para su transporte y entrega. El empaque deberá garantizar condiciones adecuadas de higiene, protección, manipulación y conservación del producto, y deberá entregarse limpio, íntegro y debidamente cerrado. **Lugar de entrega:** Deberán entregarse conforme a cada jornada y sector así: **Casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare:** 100 unidades **Centro poblado de Aguaclara:** 65 unidades **Soporte:** - Registro fotográfico. - Certificado de manipulación de alimentos vigente. - Planilla de recibido a satisfacción del refrigerio por parte de los participantes. **Nota 1:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Nota 2:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
3	**JORNADA 3.**
3.1	**COLOR FEST "EL COLOR DE LA JUVENTUD"** El contratista deberá garantizar la realización de una jornada recreativa denominada "Color Fest – El Color de la Juventud", dirigida a la población joven del municipio de Sabanalarga, mediante actividades con polvos de colores y agua, orientadas a promover la integración, recreación y participación juvenil. Para el desarrollo de la actividad deberá suministrar y disponer de los elementos necesarios, incluyendo:

	• Cuarenta (40) bolsas de polvo Holi de cien gramos (100 g) cada una, no tóxico, elaborado a base de almidón o fécula y colorantes de grado alimenticio, soportado con la ficha técnica u hoja de seguridad del fabricante. • Color: diversos. • Mínimo (10) dispositivos dispersores de polvo Holi (tipo cañón o extintor recreativo; no corresponden a extintores contra incendio), cargados con polvo Holi. • Agua en cantidad mínima de doscientos (200) litros por sede, con los medios para su aplicación (mangueras, aspersores o recipientes). **Intensidad Horaria: Dos (02) horas por sede.** **Lugar:** Centro Poblado Aguaclara y Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión, y de acuerdo a la programación establecida previamente. **Soporte:** - Registro fotográfico. **Nota:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
3.2	**CIRCUITO RECREATIVO DE HABILIDADES Y JUEGOS TRADICIONALES** Realizar el montaje y desarrollo de un circuito recreativo compuesto por mínimo siete (7) estaciones, orientado al fortalecimiento de habilidades de agilidad, equilibrio, coordinación, fuerza, destreza y trabajo en equipo, mediante la combinación de pruebas físicas y juegos tradicionales. El contratista deberá garantizar el alquiler, montaje, desmontaje y disposición de los materiales, elementos y demás recursos necesarios para el adecuado desarrollo de cada prueba. **Intensidad horaria:** Tres (3) horas por sede, conforme a la programación aprobada por la supervisión. **Estaciones** **Estación 1. Equilibrio y juegos tradicionales:** • Prueba de equilibrio sobre tabla: los participantes deberán desplazarse manteniendo el equilibrio y trasladando un pimpón sobre una cuchara. Materiales: una (1) tabla de madera de mínimo 2 m × 0,20 m con sus estacas de soporte, diez (10) pimpones de colores y un paquete de (100) cucharas. • Juego de trompo: cada participante deberá hacer girar (bailar) un trompo. Materiales: diez (10) trompos de plástico con cuerda, para la participación de los asistentes. **Estación 2. Puntería y coordinación:** • Prueba de tiro al blanco: cada participante deberá lanzar los pimpones con velcro al tablero. Materiales: Un (1) tablero de tiro al blanco con velcro y seis (6) pimpones con velcro. • Golosa (rayuela): cada participante deberá jugar sobre la rayuela. Materiales: tiza o cinta de enmascarar. **Estación 3. Agilidad y destreza:** • Pista enjabonada: cada participante deberá recorrer la pista enjabonada. Materiales: hule plástico de 10 m × 2 m y jabón en polvo (3 kg). • Juego de coca o valero: cada participante deberá jugar y hacer mínimo 10 aciertos Materiales: diez (10) cocas o valeros en material plástico.

	Estación 4. Velocidad y coordinación: • Carrera de encostalados: cada participante deberá estar dentro del costal y sortear los obstáculos. Materiales: diez (10) costales de lona y dieciséis (16) conos de demarcación. • Juego de yoyó: cada participante deberá jugar con el yoyó. Materiales: diez (10) yoyós de plástico. **Estación 5. Puntería:** • Lanzamiento de aros: cada participante deberá meter los aros en su respectivo lugar. Materiales: diez (10) aros de colores y cinco (5) estacas en plástico o madera de 50 cm. • Juego de rana: cada participante deberá hacer mínimo 500 puntos. Materiales: un (1) tablero o mesa de juego de rana con cinco (5) argollas en acero. **Estación 6. Desafío en barro:** • Arrastre bajo: se deberá sortear el recorrido de obstáculos sobre un área acondicionada con barro, mediante desplazamiento, arrastre y superación de los obstáculos dispuestos a lo largo de la prueba. Materiales: barro y agua, en un área acondicionada de mínimo 6 m × 2 m, libre de piedras, vidrios u objetos cortantes; elementos para la delimitación del recorrido, obstáculos, señalización y punto de lavado. • Salto con lazo: cada participante deberá saltar durante un minuto. Materiales: dos (2) lazos para saltar de mínimo 4 metros, de uso deportivo y recreativo, en material sintético de alta resistencia. **Estación 7. Coordinación:** • Lanzamiento de globos de agua: los participantes deberán encestar la bomba de agua en el lugar dispuesto. Materiales: cien (100) bombas R-9 y dos (2) recipientes o canastas para encestar. • Rompecabezas: cada participante deberá armar un rompecabezas de 20 piezas. Materiales: dos (2) rompecabezas de veinte (20) piezas. **Lugar de realización:** Centro poblado de Aguaclara y casco urbano de Sabanalarga, Casanare, en los sitios designados por la supervisión del contrato. **Soporte:** - Registro fotográfico de cada una de las estaciones. - Planilla de asistencia de cada uno de los participantes. **Nota 1:** Las estaciones de desafío en barro y pista enjabonada deberán estar contempladas en el plan de contingencia del evento. **Nota 2:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
3.4	**SUMINISTRO DE ALIMENTO TIPO HAMBURGUESA** Garantizar la entrega de un producto alimenticio tipo "Hamburguesa", preparado a base de pan tipo hamburguesa, medallón de carne de res de mínimo 200 gramos (peso en crudo), queso, tomate, lechuga y salsas de tomate y mayonesa, dispuesto en capas y servido listo para consumo. Composición por unidad: • Pan tipo hamburguesa: 80 g. • Carne de res para hamburguesa: 200 g (peso en crudo). • Queso tipo tajada: 20 g. • Tomate fresco: 20 g. • Lechuga fresca: 10 g. • Salsa de tomate: 8 g.

	• Mayonesa: 8 g. El producto deberá ser elaborado con materias primas aptas para consumo humano, frescas y en adecuadas condiciones de higiene, manipulación, almacenamiento y conservación. La carne deberá presentar forma y tamaño uniforme y ser sometida a cocción completa antes de su consumo. El producto terminado deberá transportarse y entregarse en condiciones adecuadas de presentación, temperatura, inocuidad y calidad, listo para consumo. **Empaque principal:** Empaque individual conformado por envoltura en papel grado alimentario, apto para contacto directo con alimentos, y bolsa exterior de papel para su transporte y entrega. El empaque deberá garantizar condiciones adecuadas de higiene, protección, manipulación y conservación del producto, y deberá entregarse limpio, íntegro y debidamente cerrado. **Lugar de entrega:** Deberán entregarse conforme a cada jornada y sector así: **Casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare:** 100 unidades **Centro poblado de Aguaclara:** 65 unidades **Soporte:** - Registro fotográfico. - Certificado de manipulación de alimentos vigente. - Planilla de recibido a satisfacción del refrigerio por parte de los participantes. **Nota 1:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Nota 2:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
4.	**OTROS GASTOS**
4.1	**CAMISETA "SEMANA DE LA JUVENTUD"** Camiseta para joven, elaborada en tela tipo Vascani 8002 o tela con características similares, de composición sintética, de textura uniforme, suave al tacto, con buena elasticidad, resistencia y adecuada transpirabilidad, destinada a actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración en el marco de la Semana de la Juventud. **Características:** • **Tela:** tipo Vascani 8002 o equivalente, de tejido de punto, con acabado uniforme, buena elasticidad y resistencia al uso. • **Composición:** material sintético o mezcla textil de características equivalentes, de acuerdo con la ficha técnica suministrada por el fabricante. • **Cuello:** redondo, confeccionado en el mismo material o ribete textil compatible, con acabado reforzado. • **Mangas:** cortas, con terminación limpia y uniforme. • **Confección:** costuras internas y externas uniformes, resistentes y sin hilos sueltos, defectos de tejido, manchas o imperfecciones visibles. • **Tallas:** surtidas, de acuerdo con el requerimiento de la entidad.

	• **Color:** según diseño institucional aprobado por la entidad, aplicado mediante sublimación sobre tela base blanca. • **Logos:** deberán estamparse mediante sublimación los siguientes logos: **-Lado izquierdo frontal de la camiseta:** texto/logotipo "SEMANA DE LA JUVENTUD", de aproximadamente, de acuerdo con el diseño gráfico aprobado por la entidad. **-Lado derecho frontal de la camiseta:** logo de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, suministrado por la entidad. • **Acabados:** la prenda deberá entregarse completamente confeccionada, limpia, sin defectos de fabricación y lista para su uso. **Entrega:** Centro poblado de Aguaclara y casco urbano del municipio de Sabanalarga – sitio designado por la supervisión. **Soporte:** - Recibo ingreso a Almacén Municipal. - Registro fotográfico. - Planilla de recibido a satisfacción de la prenda por cada uno de los participantes de la actividad. **Nota:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.
4.5	**INCENTIVOS FERIA DE EMPRENDIMIENTO** Realizar el suministro de dos (2) cajas plásticas organizadora con tapa de 17 litros de capacidad y otra de 27 litros de capacidad. **Características:** • **Material:** Plástico. • **Medidas:** - Caja de 17 litros de capacidad: Alto (22,5 - 23 cm) Ancho (28 cm) Largo (40 cm) - Caja de 27 litros de capacidad: Alto (26 cm) Ancho (32 cm) Largo (46 cm) • **Capacidad:** 17 litros y 27 litros. • **Colores:** Transparente; color tapa: variados. **Diseño:** Incluye tapa de cierre con manija y asas integradas parta mantener el contenido seguro y de fácil transporte **Nota 1:** La entrega de los incentivos se realizará en el marco de la feria de emprendimiento de la Semana de la Juventud 2026, a los participantes que resulten beneficiarios conforme al criterio definido en el estudio previo. **Entrega:** Casco urbano del municipio de Sabanalarga – sitio designado por la supervisión. **Soporte:** ✓ Recibo ingreso al Almacén Municipal. ✓ Registro fotográfico, ✓ Recibo a satisfacción por parte de los participantes del evento, según corresponda. **Nota:** El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

5.	KITS INCENTIVOS PARA PARTICIPANTES GANADORES ACTIVIDAD RECREATIVA
5.1	**TULA** Realizar el suministro de una tula tipo morral en tela algodón, color crudo, elaborada en material textil resistente y de tejido uniforme, con diseño sencillo y funcional para uso juvenil. Deberá contar con dos cordones o tiras de ajuste que permitan utilizarla como morral y faciliten su apertura y cierre. **Características:** • **Medidas:** 34 cm de ancho por 40 cm de alto (tolerancia ±2 cm). • **Material:** tela algodón orgánico. • **Color:** Crudo • **Cierre:** mediante sistema de cordones o tiras textiles ajustables. • **Estampado:** Deberá realizarse la sublimación del logo "SEMANA DE LA JUVENTUD", de acuerdo con el arte final suministrado y aprobado por la entidad. El estampado deberá presentar colores nítidos, uniformes y de buena definición, sin manchas, distorsiones, pérdida de detalle o alteraciones en las proporciones del diseño. El logo deberá ubicarse centrado en la parte frontal de la prenda, conservando una alineación horizontal y vertical uniforme y de tamaño proporcional a las medidas de la pieza. **Nota 1:** La tula hace parte del kit de incentivos que será entregado a los ganadores de la actividad "circuito recreativo y juegos tradicionales", desarrollado en el marco de la Semana de la Juventud. **Entrega:** Centro poblado de Aguaclara y casco urbano del municipio de Sabanalarga – sitio designado por la supervisión. La entrega de los kits se realizará a los ganadores de la actividad "Circuito Recreativo y Juegos Tradicionales", conforme al criterio de premiación y a las cantidades por sector definidas por la supervisión. **Soporte:** - Recibo ingreso al Almacén Municipal. - Registro fotográfic0. - Recibo a satisfacción por parte de los participantes del evento, según corresponda. **Nota:** El diseño del estampado y la cantidad de tulas para cada sector (centro poblado Aguaclara y casco urbano de Sabanalarga, Casanare) será concertado con la supervisión.
5.2	**BOTILO** Realizar el suministro de botilo deportivo reutilizable para agua, de diseño juvenil y funcional, elaborado en material plástico. **Características:** • **Tipo:** botilo deportivo para agua. • **Referencia:** tipo gym o equivalente, sin exigencia de marca o modelo específico. • **Capacidad:** mínimo 500 ml. • **Material:** plástico, apto para contacto con alimentos. • **Diseño:** ergonómico, liviano y adecuado para facilitar su agarre y transporte. • **Tapa:** deberá contar con sistema de cierre seguro que permita evitar derrames durante su transporte y uso. • **Colores:** variados, de acuerdo con la disponibilidad del mercado.

- **Personalización:** Deberá realizarse la sublimación del logo "SEMANA DE LA JUVENTUD", de acuerdo con el arte final suministrado y aprobado por la entidad. El estampado deberá presentar colores nítidos, uniformes y de buena definición, sin manchas, distorsiones, pérdida de detalle o alteraciones en las proporciones del diseño.

Nota 1: El botilo hace parte del kit de incentivos que será entregado a los ganadores del circuito recreativo y juegos tradicionales, desarrollado en el marco de la Semana de la Juventud.

Entrega: Centro poblado de Aguaclara y casco urbano del municipio de Sabanalarga – sitio designado por la supervisión.

Soporte:
- Recibo ingreso al Almacén Municipal.
- Registro fotográfico,
- Recibo a satisfacción por parte de los participantes del evento, según corresponda.

Nota 2: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Nota: Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS DIRECTOS: El valor del servicio que se requiere contratar.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos, contribuciones Municipales y otras obligaciones:

CONCEPTO	TARIFA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Conforme a lo previsto en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios Nos. 099 y 1070 de 2013
INDUSTRIA Y COMERCIO	10 x 100 sobre el valor total del contrato. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
AVISOS Y TABLEROS	15% sobre el valor liquidado de industria y comercio. (Régimen de rentas del municipio de Sabanalarga)
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4% sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1.5 % sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR.	2% sobre el valor bruto del contrato, es decir, el valor de cada pago sin incluir el IVA.
SOBRETASA BOMBERIL	3% de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros.

RETE IVA, Y/O OTROS IMPUESTOS	Según corresponda a la calidad del bien o servicio, o la persona que presenta oferta.

NOTA: En el caso del IVA o Impuesto al consumo, es de señalar que, si el proponente está obligado a facturarlo, este valor deberá ser incluido dentro de la propuesta económica, formando parte del costo; de tal suerte que, en manera alguna, se supere el presupuesto oficial establecido.

Garantía única de Cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato:

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS**
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	**X**		**CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**X**		**MÍNIMO DE 200 SMMLV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMMLV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA**	**DURACIÓN DEL CONTRATO**
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
CALIDAD DEL BIEN	**x**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor mensual del servicio que cotizarán.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

En la cotización solicitada se debe adjuntar los siguientes documentos:

- Registro único tributario (RUT).
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de documento de identidad de representante legal.
- ANEXO 01 – COTIZACIÓN

La cotización debe ser allegada a más tardar el día dos (02) de octubre de 2026, en la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Sabanalarga, Casanare, ubicada en la dirección Calle 4 No 6 - 15 o al correo secretariadesarrollosocial@sabanalarga-casanare.gov.co

Sin otro particular,

YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Camila Andrea Ramírez Preciado
Profesional Contratada SDS
Revisó: Diego Orlando González Roa
Profesional contratado SGyG